

La Joya de los Sachas a, 13 de mayo del 2014

Señor
Gavilanes Alcivar
GERENTE DE LA CIA. RUTAS DEL SACHA S.A
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole el mayor de los éxitos en su labor diaria.

Yo, **CHACAN CALUÑA MIGUEL VINICIO** con cédula de identidad N° **020112763-6** comunico a usted que he realizado la transferencia de Cesión de derechos y acciones a favor del señor Silva Mestanza Líder Gilmar, por lo que solicito se realice el trámite correspondiente.


Chacan Caluña Miguel Vinicio
C.C. 020112763-6
CEDENTE


Silva Mestanza Líder Gilmar
C.C. 171681857-8
CESIONARIO



COMPAÑÍAS DE TAXIS "RUTAS DEL SACHA S.A."

CONSTITUIDO EL 26 DE FEBRERO DEL 2003

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. 03 .Q.I.J.2951

CESION DE ACCIONES Y DERECHOS DE LA COMPAÑÍA

"RUTAS DEL SACHA"

OTORGA: CHACAN CALUÑA MIGUEL VINICIO
A FAVOR DE: SILVA MESTANZA LIDER GILMAR



PRIMERA.- ANTECEDENTES:

El señor **CHACAN CALUÑA MIGUEL VINICIO** es propietario de **UNA ACCION** con asiento en la ciudad La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

La presente cesión de acciones y derechos **COMPARECE** El señor **CHACAN CALUÑA MIGUEL VINICIO** en calidad de cedente y el Sr. **SILVA MESTANZA LIDER GILMAR** en calidad de cesionario.

TERCERA CESION

La presente cesión realiza el señor **CHACAN CALUÑA MIGUEL VINICIO** quien entrega **UNA ACCION** y derecho de su propiedad a favor del Sr. **SILVA MESTANZA LIDER GILMAR**.

CUARTA.

Consta por el presente, esta cesión de acciones y derechos **CEDENTE** con su aceptación voluntaria y la del **CESIONARIO**, en las condiciones estipuladas anteriormente, quien firma su decisión de hacerla efectiva en los términos indicados.

En caso de controversia debería de esta sesión de acciones y derechos en las dos partes se someten a los jueces competentes del domicilio.

Para constancia en la unidad de acto firman y adjuntan fotocopias de cédula.

La Joya de los Sachas a, 13 de mayo del 2014.


Sr Chacan Caluña Miguel Vinicio
C.C. 020112763-6
CEDENTE


Sra. Silva Mestanza Líder Gilmar
C.C. 171681857-8
CESIONARIO

NOTA ...

...RIA PUBLICA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy trece de Mayo del año dos mil catorce, a las catorce horas diez minutos, en tres originales.- Certifico.-


EL NOTARIO



Reconocimiento de firmas:

En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día trece de Mayo del año dos mil catorce, a las catorce horas quince minutos. Ante mí, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Publico de este Cantón, comparece el señor **CHACAN CALUÑA MIGUEL VINICIO**, portador de la cedula de ciudadanía numero 020112763-6, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en este Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana; y, el señor **SILVA MESTANZA LIDER GILMAR**, portador de la cedula de ciudadanía numero 171681857-8, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en este Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, legalmente capaces y por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad y me solicitan proceda al reconocimiento de sus firmas y Rúbricas puestas en el documento que antecede. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de este reconocimiento de firmas y de su obligación de decir la verdad, con juramento, proceden libre y voluntariamente y manifiestan, en forma independiente, que la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, son las suyas personal, que las usan en todo documento público y privado.- Leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto. Reconocimiento de firmas que procedo a realizar en ejercicio de la facultad que me confiere la Ley Notarial.- **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**


Chacan Caluña Miguel Vinicio




Silva Mestanza Lider Gilmar




Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

"RUTAS DEL SACHA" S.A.

Constituido el 26 de febrero del 2003

Resolución de la Superintendencia de Compañías Nº 03 Q.I.J 2951

Of. N.- 017-CTRS-2014

La Joya de los Sachas a, 14 de mayo del 2014

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, **GAVILANES GONZALEZ ALCIVAR REMIGIO** con cédula de identidad N° **150027023-4** Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis **"RUTAS DEL SACHA" S.A.** solicito a quien corresponda se registre las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

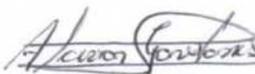
Chacan Caluña Miguel Vinicio
C.C. 020112763-6
Valor de Acción: \$ 50.00
N° de acciones que cede: UNA

CESIONARIO

Silva Mestanza Líder Gilmar
C.C. 171681857-8

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,


Sr. Alcivar Gavilanes G.
GERENTE DE LA CIA.
"RUTAS DEL SACHA" S.A

